Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Plaza Falla nº 8. Hospital Real
11002 - Cádiz

http://www.uca.es/atencionalumnado/sicue

CONVOCATORIA PLAZAS VACANTES SICUE 2021-2022
Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo nº 25 de 17/05/2021 por el que, concluido el proceso selectivo de la Convocatoria SICUE 2021-2022 y según se señala en el apartado 12 de la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de 25 de enero de 2021, se ofrecen las plazas vacantes a las/os estudiantes que, cumpliendo los requisitos establecidos en la convocatoria, no presentaron solicitud.

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de entrada de la solicitud.

La solicitud se presentará siguiendo las indicaciones del punto 5. de la mencionada Convocatoria:

Previo a la formulación de la solicitud por el/la estudiante es conveniente que, para su asesoramiento, contacte con la Coordinación SICUE de su centro, preferentemente en horario de tutoría.

La solicitud de la plaza se hará mediante Administración Electrónica, accediendo a la Oficina Virtual de la UCA https://oficinavirtual.uca.es e identificándose con el Usuario y Clave UCA.

Se podrá presentar una única solicitud por cada estudiante, con un máximo de diez opciones de intercambio por orden de preferencia.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Cádiz, 17 de mayo de 2021.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo,

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce.

Código Seguro de verificación:E9XPa2ow1Tnm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	E9XPa2ow1Tnm355cyR1qWw==	PÁGINA	1/1

E9XPa2ow1Tnm355cyR1qWw==